



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 10 de diciembre de 2019

13:00 horas

Lugar: Palacio de López

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Aprobar las prioridades territoriales para la primera fase de implementación del Sistema de Protección Social.

#### TEMAS TRATADOS

1. Se presenta a consideración del Gabinete Social, la Propuesta Técnica Interinstitucional de territorios para la 1a. Fase de implementación del Sistema de Protección Social (SPS), elaborada a partir del objetivo general definido, los objetivos específicos de cada uno de los tipos de experiencias demostrativas identificadas: a) Periferia metropolitana, b) Ciudades emergentes, c) Chaco, y d) Alineación del Sistema de Protección Social (SPS) con el Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP), así como la aplicación de los criterios de exclusión y ponderación definidos para cada caso, de común acuerdo con los referentes de las instituciones implicadas.
2. En un segundo momento, los miembros del Gabinete Social proceden a la selección de 2 distritos por cada tipo de demostrativo, 1 titular y 1 alternativo, con la salvedad de que en el caso del demostrativo relacionado con la alineación del SPS con el PNRP, previamente se determinó como requisito, que el Ministerio de Desarrollo Social indique el departamento en el que priorizará sus acciones durante el año 2020. La selección de los distritos se realiza a través del mecanismo de consenso, conforme a la metodología establecida.
3. Como cierre del tema objeto principal de la reunión, se reconfirma la hoja de ruta con identificación de los hitos y el calendario de las próximas decisiones que deberán adoptarse en el seno del Gabinete Social, así como los procesos que a partir de las decisiones adoptadas el día de la fecha deberán ser desarrollados a fin de alcanzar el siguiente hito que guarda relación con el diseño preliminar del modelo de gestión para la 1ª. Fase 2020.
4. Como siguiente tema en el orden del día, el Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) hace explícita la necesidad de llegar a acuerdos de trabajo entre las instituciones que brindan algún tipo de servicio a la población indígena, para la coordinación de los trabajos de lineamiento

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 10 de diciembre de 2019

13:00 horas

Lugar: Palacio de López

y elaboración de planes dirigidos a pueblos indígenas en su carácter de rector de Políticas dirigidas a esta población, de especial atención para el SPS.

5. Por su parte, desde el Ministerio de Desarrollo Social se realiza una presentación sobre los avances del Plan Nacional de Reducción de Pobreza, que actualmente se encuentra en proceso de diseño. El Ministro Mario Varela propone iniciar la implementación del PNRP por el departamento de San Pedro.

### ACUERDOS

1. Aprobar la nómina de 4 distritos titulares y 5 distritos alternativos, que serán puestos a consideración del Presidente de la República, para definir los lugares donde se iniciará en el año 2020 la puesta en marcha del Sistema de Protección Social en una primera fase, y con ello la implementación de los mecanismos de articulación, paquetes de servicios, sistema de información, instrumentos, seguimiento y evaluación, entre otros, sujetos a revisión y ajustes con miras a una segunda fase de implementación con un modelo optimizado y ajustado. Los distritos seleccionados son los siguientes, para el demostrativo "periferia metropolitana": Villeta (titular) y José Augusto Saldívar y Nueva Italia (como alternativos); para el demostrativo "ciudades emergentes": San Juan Nepomuceno (titular) y San Ignacio (alternativo); para el demostrativo "Chaco": Mariscal Estigarribia (titular) y Carmelo Peralta (alternativo). Con respecto al demostrativo "alineación del SPS con el PNRP" conforme a la decisión adoptada de iniciar la implementación del PNRP por el Departamento de San Pedro, los distritos seleccionados para el demostrativo "alineación del SPS con el PNRP" son: Santa Rosa del Aguaray (titular) e Yrybucua (alternativo).
2. Instruir a la Unidad Técnica del Gabinete Social a continuar facilitando los trabajos de las Instituciones involucradas en el diseño del Modelo de Gestión del SPS para la 1ª. Fase, a efectos de tener concluido el diseño del modelo de gestión en una versión preliminar para el mes de enero de 2020; así como la activación de las gestiones necesarias para generar condiciones para la implementación efectiva del SPS con los diferentes actores, en los distintos niveles.

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy



## REUNIÓN DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### Acta de Reunión del 10 de diciembre de 2019

13:00 horas

Lugar: Palacio de López

3. Exhortar a las instituciones involucradas en el proceso de diseño del modelo de gestión para la 1ª. fase, a asignar sus respectivos equipos técnicos en forma prioritaria para el cumplimiento de esta actividad.
4. Con respecto a lo planteado en el segundo tema presentado por el Presidente del INDI, se exhorta a todas las instituciones a trabajar de manera coordinada en el proceso de planificación para el 2020 en el componente de pueblos indígenas desde cada una de sus instituciones.
5. Rubrican esta Acta las autoridades de las siguientes instituciones: el Ministro Secretario Ejecutivo y Coordinador General del Gabinete Social, la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Ministra de la Niñez y la Adolescencia, el Ministro de Desarrollo Social, el Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social, el Viceministro de Administración Financiera del Ministro de Hacienda, el Viceministro de Salud, el Viceministro de Educación Básica, el Viceministro de Agricultura y el Viceministro de Obras Públicas.

Abc. Mario Varela Car dózo  
Ministro  
de Desarrollo Social

Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República del Paraguay

Presidente Franco 780 esquina Ayolas  
Edificio Ayfra, Piso 12, Bloque A - Asunción, Paraguay  
(595-21) 493 456/7/8  
(595-21) 498 517/8/9

secretariageneral.utgs@gmail.com  
www.gabinetesocial.gov.py  
gabinetesocialparaguay  
GabSocialPy